



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Proyecto de Ley N° 466/2018

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se instituye el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, incluirá la fecha antes mencionada dentro del calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la soberanía de nuestro país sobre el territorio antártico. En los establecimientos educativos que tengan período especial se celebrará el día 22 de febrero de cada año.

Artículo 3°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Proyecto de Ley N° 466/2018

FUNDAMENTOS

En el ámbito educativo no tenemos un día específico para conmemorar el Día de la Antártida Argentina (22 de febrero), en virtud que para esa fecha los establecimientos educacionales están dentro del periodo del receso escolar.

A partir del 22 de febrero de 1904, flameó por primera vez la Bandera Argentina en la Isla Laurie del grupo de islas Orcadas, actual Base Orcadas de la Antártida Argentina. Eso significa que durante más de 114 años los argentinos estamos en forma ininterrumpida en la Antártida, de los cuales los primeros cuarenta años fuimos los únicos ocupantes permanentes, hecho que constituye uno de los mejores avales de nuestros títulos de soberanía en el área.

La mayoría de los argentinos no lo recuerdan o lo ignoran y es debido a que, para esa fecha las escuelas permanecen en receso escolar y no ocurre como con otras conmemoraciones patrióticas que son recordadas en el transcurso de nuestra vida escolar, debido a que están en el calendario escolar; porque lo que se aprende de niño en la escuela, difícilmente se olvide.

La Fundación Marambio, desde hace varios años, más precisamente desde el 2014, viene bregando para incluir en el Calendario Escolar en todo el país una fecha que esté fuera del receso escolar y así lograr que se conmemore por ahora parcialmente el 21 de JUNIO como el Día de la Confraternidad Antártica, fijándose como objetivo, "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio Antártico."

Es así que gracias a su trabajo lograron que se apruebe en Buenos Aires, Chaco, Córdoba, en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Mendoza, Entre Ríos, Neuquén, Chubut y Catamarca.

El 21 de Junio es el día más corto del año y comienza el invierno en el hemisferio sur; ese día se conmemora el "Día de la Confraternidad Antártica"; es una tradición que se saluden confraternalmente entre los Antárticos Argentinos y ahora se toma como referencia esa fecha, para enseñar sobre la Antártida. En ese día, los rayos solares caen perpendiculares a la línea situada en el Trópico de Cáncer, situado a los 23° 27' de latitud norte (allí el sol está en cenit al mediodía). En el momento en que los rayos solares rasan el suelo en un punto situado en el Círculo Polar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Proyecto de Ley N° 466/2018

Antártico; al sur de este círculo que está a los 66° 33' de latitud sur, toda la zona polar queda sumida en la sombra. La noche dura allí 24 horas y por el contrario en la zona boreal, situada más allá del Círculo Polar Ártico en la misma latitud, pero del norte, queda iluminada 24 horas y no hay noche.

Para aquellos que han prestado y prestan servicios en Dotaciones Antárticas Anuales, es decir que permanecen un año en el Continente Antártico, el día 21 de junio es muy significativo, porque a partir de ese momento se inicia el invierno y ellos comienzan a ser "Antárticos".

La Ley N° 25.433 del 16 de Julio de 2001 (Boletín Oficial N° 29.689), los autoriza a aquellos que se encuentren en esa situación y habilitados por la misma, a agregar al grado y/o título que revisten, la expresión "Expedicionario al Desierto Blanco".

El Antártico Argentino, que inverna por primera vez en la historia en el Continente Antártico, fue el entonces Alférez de Navío José María SOBRAL, quién permaneció en esas gélidas latitudes durante dos años consecutivos.

Por ello:

Autor: Luis H. Albrieu.